

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 171 Lunes 18 de julio de 2011 Sec. IV. Pág. 78509

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24071 MURCIA

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial de Juzgado de la Mercantil n.º 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el sección I declaración concurso 0000406/2010, referente al deudor Conservas y Frutas, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Murcia, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053753-1